

CERTIFICADO

La Secretaria General de la Universidad de Valparaíso, que suscribe, certifica que el Consejo Superior, en su sesión N° 02, de carácter ordinario, de fecha 21 de enero de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4 a):

"Por la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras presentes en la sesión, el Consejo Superior de la Universidad de Valparaíso, acuerda actualizar y ratificar íntegramente el Acuerdo N°6a, de la sesión N°434, de carácter ordinario, de fecha 29 de julio de 2025, de la entonces Honorable Junta Directiva, para su ejecución en el ejercicio presupuestario 2026 que autoriza al Rector para gestionar y suscribir uno o más contratos de empréstito por un monto total de hasta \$6.000.000.000.- (o su equivalente en UF), de acuerdo a las condiciones allí señaladas, e incluyendo todas las autorizaciones y facultades para el cumplimiento de lo mandatado, lo que comprende, entre otras, la facultad para constituir garantías reales en los términos autorizados sobre los inmuebles allí singularizados".

Además, quien suscribe, certifica que los miembros presentes en la sesión N° 02, de carácter ordinario del Consejo Superior, que concurrieron al acuerdo N° 4 a) fueron los siguientes:

- *Pierina Ferretti Fernández, Presidenta del Consejo Superior*
- *René Astudillo Castillo, Vicepresidente del Consejo Superior*
- *Osvaldo Corrales Jorquera, Rector, Integrante del Consejo Superior*
- *Marcela Escobar Peña, Integrante del Consejo Superior*
- *Jonathan Gutiérrez Loos, Integrante del Consejo Superior*
- *Patricia Órdenes Moreno, Integrante del Consejo Superior*
- *Sebastián San Martín Henríquez, Integrante del Consejo Superior*

Así consta en el acta respectiva.



NICOLE SELAME GLENA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 21 de enero de 2026